

Nombre de la actividad	Mesas de trabajo		
Grupo de interés abordado	Organizaciones comunitarias, J.A.L, J.A.C, Colegios y profesionales de diferentes secretarías del Distrito		
Número de personas participantes			
Área encargada	Comunicaciones	Profesional encargado	Estefanía Cuartas
Fecha de la actividad	Enero - diciembre de 2022	Hora:	
Lugar:	Zona 4: Comuna 11,12 y 13		

Tipo de espacio de la Participación Ciudadana

(Seleccione con una x las etapas a las que apuntan los temas abordados en la actividad.)

La participación para el diagnóstico e identificación de problemas:

Es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

Control social:

Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

Planeación y presupuesto participativo:

La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.

El presupuesto participativo es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo.

Consulta ciudadana:

La consulta a la ciudadanía es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de estos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o

evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales

Colaboración e innovación:

Es entendida como la interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.

X

Rendición de cuentas:

Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Objetivos específicos a lograr en la actividad

(Plantee los objetivos definidos para la actividad y contemple un objetivo asociado a la rendición de cuentas)

Relacionamiento en campo con actores estratégicos de la zona, desde el componente social, pedagógico, y ambiental.

Gestionar relaciones para cuidar y restaurar la confianza entre el Grupo EPM y sus grupos de interés, en el desarrollo de temas en materia social y ambiental.

Temas y contenidos abordados en la actividad

Lectura del contexto, identificando la dinámica barrial relacionada con las principales problemáticas del sector en el manejo de los residuos.

Planeación con la comunidad de actividades de sensibilización, capacitaciones, ferias interinstitucionales y recuperación de puntos críticos o de inadecuada presentación.

Metodología utilizada

Reuniones de concertación y planeación, mesas de trabajo, recorridos en campo.

Relacione las observaciones, recomendaciones y sugerencias planteadas por los grupos de interés durante el espacio de diálogo

Diagnóstico de la zona:

Comuna 11 Laureles: Esta ubicada en la zona centro-occidental con estratos socioeconómicos de 3 a 6. Laureles tiene 15 barrios residenciales

Rutas de recolección residuos ordinarios: lunes y jueves de 6:00 am a 2:00pm para todos los barrios, excepto para el barrio la castellana que es los martes y viernes de 6:00am a 2:00pm

La comuna de Laureles cuenta con zonas muy visitadas, teniendo que la Cra 70 es un sector con amplia variedad de locales de entretenimiento y comida, además cuenta con la unidad deportiva estadio Atanasio Girardot y varias instituciones educativas públicas y privadas como Colegios y Universidades

Las principales problemáticas que se evidencia en el sector son:

1. La carrera 70 es una zona comercial donde se encuentra todo tipo de comercio tales como, comidas, almacenes de ropa, discotecas. Entre otros, muchos de estos cuentan con hasta servicio de 24 horas por lo que es un sector de alta generación de residuos.
2. Este lugar cuenta con una corporación de recicladores que se llama ASEMAR, estos pasan por los locales y establecimientos recogiendo el reciclaje. Pero muchos de los comerciantes han manifestado que la recolección de ASEMAR no es suficiente ya que pasan en ciertos horarios en el día, y no en la noche ni los fines de semana cuando más se genera residuos reciclables por lo que muchos de los comerciantes deben sacar estos residuos a la ruta de residuos ordinarios.

Horarios de ASEMAR.

Lunes de 05:00 am a 02:00pm
Martes de 12:00pm a 02:00pm
Miércoles de 05:00 am a 02:00pm
Jueves de 05:00 am a 02:00pm

3. Debido que la carrera 70 tenía una problemática con la presentación de los residuos, se decidió instalar contenedores para mejorar la presentación del lugar. Debido a la poca cobertura para la recolección de residuos reciclables se volvió un punto de frecuencia para los habitantes de calle. Los contenedores si cumplían la función, pero esta no dio el resultado que se esperaba ya que no hubo apropiación de estos por parte de los comerciantes y los contenedores se convirtieron en viviendas para los habitantes de calle, lo cual se volvió una problemática mayor para el sector y para emvarias
4. Debido a que los contenedores están elaborados con material aprovechable, muchos de estos fueron hurtados o dañados por partes para luego ser vendidos.

Debido a todas las problemáticas anteriores se decidió retirar los últimos contenedores que estaban en el sector, y proporcionar una ruta de recolección de residuos ordinarios con frecuencia diaria.

Punto Naranja: La comuna 11 de Laureles cuenta con un punto naranja ubicado en el 1 parque de Laureles en la calle 39D #73-113.

Con horarios de atención de lunes a sábado de 6:00 am a 2:00 pm y en el día se realizar recolección puerta a puerta de residuos reciclables.

Comuna 12 la América: Esta ubicada en la zona centro occidental de la ciudad de Medellín con estratos socioeconómicos de 2 a 5.

La comuna de la América tiene lugares muy comerciales, especialmente de restaurantes como lo es en el parque de la Floresta, donde se instalaron 2 soterrados los cuales han tenido una buena acogida por parte de la comunidad.

Sin embargo, se han evidenciado algunas problemáticas relacionadas con los residuos generados en este lugar, como la presencia de habitantes de calle, quienes buscan material reciclable y habitan estos espacios.

Al ser un lugar comercial la ruta de residuos ordinarios tiene frecuencia diaria por el parque de la floresta, pero aun así se evidencia indisciplina por parte de los comerciantes, quienes depositan sus residuos sin importar la hora

Debido a la indisciplina se realiza una actividad llamada: "Toma parque de la floresta", donde a través de estrategias lúdicas y jornada de socialización en compañía de la Secretaría de Medio Ambiente, se busca generar sentido de pertenencia entre comerciantes y residentes del sector

Punto Naranja: En la comuna 12, se cuenta ubicado en la estación Santa lucia del metro en la calle 47D con carrera 86B con horarios de atención de lunes a sábado de 6:00am a 2:00pm, los operarios de los puntos naranja se encargan de realizar recolección puerta a puerta de residuos reciclables en los sectores cercanos al punto naranja.

Comuna 13 San Javier: Está ubicada al occidente de la Zona Centro Occidental de la ciudad de Medellín con estratos socioeconómicos de 1 a 3.

San Javier cuenta con 19 barrios residenciales los cuales se enumeran a continuación con su respectiva ruta de recolección de residuos ordinarios:

Los barrios blanquizal, el pesebre, santa rosa de lima, Betania de Cl 32 a Cl 34b y los alcázares de Cr82 a Cr 87 tienen horarios de ruta de recolección los martes y viernes de 6:00 am a 2:00pm. El resto de los barrios las rutas pasan miércoles y sábado de 6:00am a 2:00pm

La comuna de san Javier tiene lugares comerciales y turísticos tales como las escaleras eléctricas y el grafiti tour, donde se encuentran todo tipo de comercio como restaurantes, cafeterías, discotecas, bares, entre otros.

La comuna 13 tiene muchos puntos críticos y puntos de inadecuada presentación que se han convertido en indisciplina ciudadana, algunos de ellos se les ha realizado intervención por parte de emvarias, pero sin embargo sigue ocurriendo la misma problemática, un claro ejemplo de esto se puede evidenciar en la estación del metro cable Juan XIII, en uno de los pilotes.

Además de esto el Barrio pradera alta también cuenta con varios puntos críticos con residuos voluminosos lo cual de alguna manera a afectado el turismo en el sector.

En el barrio Blanquizal los líderes ambientales han intervenido puntos críticos realizando huertas comunitarias para beneficio del barrio, lo cual ha mejorado varias condiciones del sector.

Contenerización:

En la comuna 13 se cuenta con el programa de contenerización, pero solo se ha instalado en algunos sectores tales como: Belencito, las independencias 2, quintas de San Javier, nuevo conquistadores y altos de San Juan.

Al igual que las mismas problemáticas que han ocurrido en otros sectores debido a la indisciplina ciudadana algunos contenedores han sido cambiadas por el mal uso de la comunidad y otros han sido hurtados por partes. Se ha hablado con las JAC con la idea de apropiarse de los contenedores y cuidarlos ya que la comunidad en general son los principales beneficiados con esta modalidad de recolección.

En los demás sectores de la zona 4 no se han instalado contenedores y cabe mencionar que los contenedores que se instalaron en la carrera 70 y avenida 80 debieron ser retirados por problemáticas sociales.

3. CONCLUSIONES

(Desarrollar argumentaciones, a partir de la información contenida en el informe, que de forma lógica, breve y consistente describan logros, retos y oportunidades de la gestión institucional de la entidad.)

Se han implementado actividades de educación para concientizar a las personas, sin embargo, se sigue evidenciando indisciplina ciudadana. Por lo que una de las estrategias es articular a las organizaciones sociales y trabajar en conjunto con ellas para llegar a más personas.

Es posible crear una articulación con unidades residenciales a las cuales se les pueda retribuir con incentivos tales como, reducción en la tarifa de aseo o actividades ambientales dentro del conjunto residencial, teniendo en cuenta que muchas de estas venden el reciclaje a empresas.

Ase propone articular los centros de acopio y recicladores a los puntos naranja para evitar competencias, generar compra de los residuos reciclables para que los recicladores de oficio puedan ir a y vender los materiales a la ECA o puntos naranjas y así obtener beneficios bidireccionales. Dar incentivos para los recicladores acumulando puntos por cantidad de reciclaje el cual pueda redimir mensualmente generando mayores ingresos o bonos redimibles.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

(Incluya en este informe máximo 4 fotografías que permitan evidenciar que la actividad fue desarrollada según lo descrito)





5. ANEXOS

Listados de asistencia	SI: x	NO:
Acta de reunión	SI: x	NO:
Encuestas de evaluación	SI:	NO: x
Presentación	SI: x	NO: